

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS

Sesión Plenaria núm. 93

celebrada el martes, 17 de febrero de 1981

ORDEN DEL DIA:

Conocimiento directo del Pleno de proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

Proyecto de ley por el que se conceden varios suplementos de crédito por un importe total de 1.981.707.000 pesetas para atender obligaciones derivadas del Mejoramiento de los Servicios de Infraestructura del Organismo Autónomo «Dirección General de Tráfico» («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 152, de 20 de diciembre de 1980).

Conocimiento directo del Pleno de Tratados y Convenios Internacionales remitidos por el Congreso de los Diputados:

Convenio entre España y Austria, complementario del Convenio de La Haya, de 1 de marzo de 1954, sobre procedimiento civil («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie IV, número 52, de 2 de diciembre de 1980).

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

De la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley de Regulación del Mercado Hipotecario («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 144, de 17 de febrero de 1981).

De la Comisión de Constitución en relación con la proposición de Ley Orgánica del Defensor del Pueblo («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 147, de 17 de febrero de 1981).

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 94, de 18 de febrero de 1981.)

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Presidente informa a la Cámara del fallecimiento, hace exactamente una semana, del Senador don Julio Jáuregui Lasanta, a cuyo sepelio en Oyarzun y al funeral que ofreció en Bilbao el Partido Nacionalista Vasco, asistieron la Presidencia y los Secretarios primero y segundo representando a la Mesa del Senado.

Termina sus palabras el señor Presidente manifestando que erigiéndose en portavoz de todos los componentes del Senado, expresó el homenaje de la Cámara a la memoria de quien a lo largo de su fecunda vida fue un caballero excepcional, cargado de virtudes humanas y políticas y que el recuerdo de la ejecutoria del Senador Jáuregui sea para todos un ejemplo perdurable.

Página

Acta de la sesión anterior 4820

Se da por leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Página

Excusas de asistencia 4820

El señor Secretario (Casals Parral) da cuenta de las excusas de asistencia recibidas.

Se entra en el orden del día.

Conocimiento directo del Pleno de proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

Página

Proyecto de ley por el que se conceden varios suplementos de crédito por un importe total de 1.981.707.000 pesetas para atender obligaciones derivadas del Mejoramiento de los Servicios de Infraestructura del Organismo Autónomo «Dirección General de Tráfico» 4820

El señor Clemente Torrijos defiende el dictamen de la Comisión.

A pregunta del señor Presidente fue aprobado por asentimiento de la Cámara.

Conocimiento directo del Pleno de Tratados y Convenios Internacionales remitidos por el Congreso de los Diputados:

Página

Convenio entre España y Austria, complementario del Convenio de La Haya, de 1 de marzo de 1954, sobre procedimiento civil 4821

A pregunta del señor Presidente, fue aprobado por asentimiento de la Cámara.

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

Página

De la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley de Regulación del Mercado Hipotecario 4821

El señor Tisaire Buil expone el dictamen de la Comisión.

En turno de Portavoces intervienen los señores Subirats Piñana (Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme) y Ballarín Marcial (Grupo de Unión de Centro Democrático).

Se entra en el articulado del dictamen.

Página

Artículo 1.º 4827

A pregunta del señor Presidente, fue aprobado por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 2.º 4827

El señor Subirats Piñana defiende el voto particular formulado por el Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme.

En turno en contra usó de la palabra el señor Ballarín Marcial.

A continuación, el señor Biescas Ferrer defiende el voto particular formulado por el Grupo Socialista. Seguidamente interviene el señor Nieves Borrego (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación, fue rechazado el voto particular del Grupo Parlamentario Catalunya, Democracia i Socialisme por 62 votos a favor y 92 en contra.

Puesto a votación el voto particular del Grupo Socialista, fue rechazado por 69 votos a favor y 85 en contra.

Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 92 votos a favor y 62 en contra.

Página

Artículos 3.º y 4.º 4830

A pregunta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 5.º 4830

Sometido a votación el voto particular del Grupo Socialista, fue rechazado por 63 votos a favor y 93 en contra.

Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 93 votos a favor y 63 en contra.

Página

Artículo 6.º 4830

Interviene el señor Ojeda Escobar respecto al voto particular formulado por el Grupo Socialista Andaluz.

Se rechaza el voto particular del Grupo Socialista Andaluz, por 64 votos a favor, 86 en contra y siete abstenciones.

Se aprueba el texto del dictamen de la Comisión por 91 votos a favor y 64 en contra.

Página

Artículos 7.º a 10 4831

A pregunta del señor Presidente, fueron aprobados conforme al texto del dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 11. 4831

El señor Ollora Ochoa de Aspuru renuncia a la defensa del voto particular presentado por el Grupo de Senadores Vascos.

Sometido a votación el voto particular, fue rechazado por siete votos a favor y 150 en contra.

El texto del dictamen de la Comisión fue aprobado por 150 votos a favor y siete abstenciones.

Página

Artículo 12. 4831

No existiendo votos particulares formulados a este artículo, fue aprobado por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 13. 4831

Sometido a votación el voto particular del Grupo de Senadores Vascos, fue rechazado por siete votos a favor y 150 en contra.

El texto del dictamen fue aprobado por 148 votos a favor y siete abstenciones.

Página

Artículo 14. 4831

A pregunta del señor Presidente, fue aprobado por asentimiento de la Cámara.

Artículo 15. 4831

El señor Ojeda Escobar solicita que se someta a votación el voto particular del Grupo Socialista Andaluz.

A continuación, el señor Ollora Ochoa de Aspuru defiende el voto particular del Grupo de Senadores Vascos. Seguidamente usa de la palabra el señor Ballarín Marcial (Grupo de Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular del Grupo Socialista Andaluz, fue rechazado por 60 votos a favor, 80 en contra y siete abstenciones.

Puesto a votación el voto particular del Grupo de Senadores Vascos, fue rechazado por 67 votos a favor y 80 en contra.

El texto del dictamen de la Comisión fue aprobado por 80 votos a favor y 67 en contra.

Página

Artículos 16 a 23. 4833

A pregunta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 24. 4833

Sometido a votación el texto del dictamen de la Comisión, fue aprobado por 80 votos a favor y 24 en contra.

Página

Artículo 25 y Disposiciones adicionales

1.ª y 2.ª 4833

A pregunta del señor Presidente fueron aprobados los textos del dictamen de la Comisión por asentimiento de la Cámara.

Página

Disposición adicional 3.ª 4833

Sometido a votación el texto del dictamen de la Comisión, fue aprobado por 81 votos a favor y 67 en contra.

Página

De la Comisión de Constitución en relación con la Proposición de Ley Orgánica del Defensor del Pueblo 4834

El señor Calatayud Maldonado expone el dictamen de la Comisión.

En turno de Portavoces intervienen los señores Andreu i Abelló (Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme), Ojeda Escobar (Grupo Socialista Andaluz), Laborda Martín (Grupo Parlamentario Socialista) y Villar Arregui (Grupo Unión de Centro Democrático).

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor Presidente anuncia a la Cámara que se entra en el debate del articulado.

Página

Artículo 1.º 4844

No habiendo sido objeto de votos particulares, a pregunta del señor Presidente, fue aprobado conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 2.º 4844

El señor Ojeda Escobar defiende el voto particular del Grupo Socialista Andaluz, que afecta a los artículos 2.º y 4.º, y postula sustituir dichos artículos.

A continuación intervienen los señores Lizón Giner (Grupo Socialista del Senado) y Calatayud Maldonado (Grupo de Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular del Grupo Socialista Andaluz, fue rechazado por 63 votos a favor y 83 en contra.

Puesto a votación el texto del dictamen de la Comisión, fue aprobado por 83 votos a favor y 63 en contra.

Página

Artículo 3.º 4850

No habiendo sido objeto de votos particulares, a pregunta del señor Presidente, fue aprobado por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 4.º 4850

Sometido a votación, el texto del dictamen de la Comisión, fue aprobado el artículo por 83 votos a favor y 63 en contra.

Página

Artículo 5.º 4850

Por asentimiento de la Cámara, fue aprobado conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 6.º 4850

El señor Ojeda Escobar solicita que el voto particular del Grupo Socialista Andaluz se someta directamente a votación.

Sometido a votación el voto particular, fue rechazado por 64 votos a favor y 83 en contra.

Puesto a votación el dictamen de la Comisión, fue aprobado por 83 votos a favor y 64 en contra.

Página

Artículo 7.º 4850

El señor Ojeda Escobar defiende el voto particular del Grupo Socialista Andaluz.

A continuación usa de la palabra el señor Calatayud Maldonado (Grupo de Unión de Centro Democrático). Seguidamente, y para una cuestión de orden, interviene el señor Villodres García, quien solicita un descanso de unos minutos, a lo que la Presidencia accede, rogando que los señores Senadores no abandonen la sala.

Reanudada la sesión, el señor Presidente informa a la Cámara que se ha presentado escrito, firmado por los portavoces de cinco grupos parlamentarios, en el que se propone una nueva redacción para el número 1 del artículo 7.º, de la que da lectura.

La Cámara, por asentimiento, aprueba dicha redacción.

Sometido a votación el voto particular del Grupo Socialista Andaluz en relación con los restan-

tes números del artículo 7.º, fue rechazado por 53 votos a favor y 74 en contra.

Puesto a votación el número 2 del artículo 7.º, conforme al texto del dictamen, fue aprobado por 74 votos a favor y 53 en contra.

Página

Artículo 8.º 4853

El señor Ojeda Escobar renuncia a la defensa del voto presentado por el Grupo Socialista Andaluz y solicita que se voten conjuntamente los números 1, 2 y 3, y separadamente el número 4.

Sometido a votación los números 1, 2 y 3 del texto del dictamen, fueron aprobados.

Puesto a votación el número 4 del artículo 8.º, fue aprobado conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 9.º 4854

El señor Ojeda Escobar retira el voto particular presentado por el Grupo Socialista Andaluz.

Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 76 votos a favor y 60 en contra.

Página

Artículo 10. 4854

Fue aprobado por asentimiento de la Cámara, conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 11. 4854

El señor Ferrer i Gironés defiende el voto particular presentado.

A continuación usan de la palabra los señores Morán López (Grupo Socialista del Senado) y Calatayud Maldonado (Grupo de Unión de Centro Democrático).

Puesto a votación el voto particular del señor Ferrer i Gironés, fue rechazado por 13 votos a favor, 76 en contra y 55 abstenciones.

Sometido a votación el texto del dictamen de la Comisión, fue aprobado por 76 votos a favor, 13 en contra y 55 abstenciones.

Página

Artículos 12, 13 y 14 4859

Fueron aprobados por asentimiento de la Cámara conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 15. 4859

El señor Ojeda Escobar defiende el voto particular formulado por el Grupo Socialista Andaluz.

A continuación interviene el señor Villodres García como portavoz del Grupo Unión de Centro Democrático.

Por asentimiento de la Cámara, fue aprobado el voto particular y, en consecuencia, sustituido el número 1 del dictamen por el texto propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista Andaluz.

Por asentimiento de la Cámara, fue aprobado el artículo 15 con la incorporación sustitutoria del Grupo Parlamentario Socialista Andaluz al número 1.

Página

Artículo 16. 4860

El señor Ojeda Escobar defiende el voto particular del Grupo Parlamentario Socialista Andaluz.

A continuación usa de la palabra el señor Calatayud Maldonado (Grupo de Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular, fue rechazado por 63 votos a favor y 73 en contra.

Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 73 votos a favor, 58 en contra y cinco abstenciones.

Página

Artículo 17. 4862

No habiendo sido objeto de votos particulares, fue aprobado por asentimiento de la Cámara, conforme al texto del dictamen de la Comisión.

Se levanta la sesión para continuarla mañana miércoles, a las diez y media.

Eran las nueve y cincuenta minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Señorías, hoy se cumple exactamente una semana del fallecimiento del Senador Julio Jáuregui Lasanta.

Al día siguiente de la fecha de su fallecimiento, representando a la Mesa y acompañada del Secretario primero, la Presidencia que os habla se trasladó a los actos de sepelio en Oyarzun. Después, el Secretario segundo, representando a la Mesa, acudió a los actos del funeral que ofreció en Bilbao el Partido Nacionalista Vasco, y hoy, la Junta de Portavoces ha tenido oportunidad de expresar el hondo sentimiento de dolor que para todos representó la pérdida del Senador Jáuregui. Pero creo que no puede comenzar esta primera sesión del Pleno del Senado, posterior al óbito del Senador Jáuregui, sin que, erigiéndome yo, con la venia de SS. SS., en portavoz de todos los que componemos el Senado, exprese, en nombre de todos y por todos, el homenaje de la Cámara a la memoria de quien, a lo largo de su fecunda vida, fue —en expresión que no me salió espontánea en una primera impresión de urgencia que me pidieron los periodistas y hoy reitero— un caballero excepcional, cargado de virtudes humanas y políticas, que siempre estuvo presto a ponerse al servicio de los demás, según enseña su rica biografía. Sin duda, están vivas en la mente de todas SS. SS. sus vibrantes intervenciones en este salón de Plenos, siempre inspiradas en los más nobles ideales y en ese marco de su insuperable calidad humana.

Que el recuerdo de la ejecutoria del Senador Jáuregui sea para todos, como lo es para mí, un ejemplo perdurable. Descanse en paz. (*Aplausos de todos los senadores puestos en pie.*)

LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El señor PRESIDENTE: ¿Se da por leída y aprobada el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 3 de febrero? (*Asentimiento.*) Así se acuerda.

EXCUSAS DE ASISTENCIA

El señor PRESIDENTE: Por el señor Secretario se procede a dar lectura de las excusas de los señores senadores.

El señor SECRETARIO (Casals Parral): Han excusado su asistencia los señores senadores don José María García Royo y don Manuel Iglesias Corral.

—CONOCIMIENTO DIRECTO DEL PLENO DE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE CONCEDEN VARIOS SUPLEMENTOS DE CRÉDITO POR UN IMPORTE TOTAL DE 1.981.707.000 PESETAS PARA ATENDER OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO «DIRECCION GENERAL DE TRAFICO»

El señor PRESIDENTE: Entramos en el segundo punto del orden del día: Conocimiento directo del Pleno de proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados.

En primer lugar figura el proyecto de ley por el que se conceden varios suplementos de crédito por un importe total de 1.981.707.000 pesetas para atender obligaciones derivadas del mejoramiento de los servicios de infraestructura del Organismo Autónomo «Dirección General de Tráfico», publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» del 20 de diciembre pasado.

No se han presentado enmiendas a este proyecto de ley dentro del plazo que al efecto se señaló, por lo que, en aplicación del artículo 96 del Reglamento, se ha procedido a su directa inclusión en el orden del día del Pleno de la Cámara. Procede, en consecuencia, la intervención de un portavoz por cada grupo parlamentario que desee hacer uso de este turno por un tiempo máximo de veinte minutos. ¿Señores portavoces que deseen intervenir? (*Pausa.*)

Tiene la palabra, por el Grupo de UCD, el Senador Clemente.

El señor CLEMENTE TORRIJOS: Señor Presidente, señorías, para defender ante el Pleno de la Cámara el proyecto de ley por el que se conceden varios suplementos de crédito por un importe total de 1.981.707.000 pesetas con destino al Organismo Autónomo «Dirección General de Tráfico».

Este proyecto de ley remitido por el Gobierno al Congreso de los Diputados en noviembre del año pasado, fue dictaminado por la Comisión de Presupuestos del Congreso con fecha 20 de noviembre y aprobado en el Pleno del Congreso el día 10 de diciembre.